

ORD.: N. º 4872/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0004335

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 24 de Septiembre de 2021.

DE: GIANINNA REPETTI LARA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: SEBASTIAN HUDSON – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de noviembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimado/a, Solicito información respecto a si la comuna se encuentra en proceso de modificación, actualización o cambio de plan regulador comunal. Agradezco especificar si el cambio de Plan Regulador Comunal considera la modificación del límite urbano vigente. De estarse llevando a cabo una modificación, actualización o cambio al Plan Regulador Comunal agradezco me pueda enviar el diagnóstico, anteproyecto, proyecto o presentaciones realizadas a los vecinos respecto del cambio o modificación del plan regulador comunal. Al mismo tiempo, agradezco me pueda enviar un plano en el cual se define el nuevo límite urbano propuesto. Por último, agradezco me pueda indicar en qué etapa del proceso de cambio de plan regulador se encuentra la tramitación del mismo. Muchas gracias," Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

Esta solicitud fue realizada en el mes de noviembre del 2020. Por diversas situaciones que afectaron la pronta respuesta a su solicitud, entre ellas: pandemia, disminución de funcionarios que recaban la información no se dio respuesta a tiempo.

Sin embargo, es política del Alcalde y del municipio, entregar a quien lo solicita, la información que precisa. El hecho que su solicitud no aparezca atendida en el Portal, hace aún más necesario regularizar la situación. La Unidad de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, da respuesta ante lo requerido.

La respuesta es la siguiente:

De acuerdo con lo informado por Secretaria de Planificación (SECPLA) se da a conocer que, actualmente se está desarrollando el estudio de "Actualización de Plan Regulador Comunal de Recoleta", ID 2373-32-LR19, encontrándose en la "1° Etapa de Ajuste Metodológico y Diagnóstico", aún no se cierra la Etapa, por tanto, no hay productos finales que se pueda remitir. Sin embargo, se puede dirigir a la página web www.prcrecoleta.cl y revisar parte de lo que se ha realizado hasta el día de hoy.

Se informa además, que esta actualización no considera modificación del límite Urbano comunal.

Reiterando las disculpas, atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

GIANINNA RIPETTI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPILIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee